



**C. HÉCTOR MANUEL TOVAR CARRILLO**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL

H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JAL.

PRESENTE:

Atendiendo notificación girada con número de folio **PMM-UTM-18-21/2020-296** pero especialmente en cuanto a los apartados designados a esta dependencia en el Portal Municipal de Transparencia que se relacionan con las disposiciones de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, concretamente a lo contenido en su **artículo 15, fracción 1, inciso XIII** que refiere "**Los convenios y contratos celebrados para la realización de obra pública**"; hago de su conocimiento:

Durante el **tercer trimestre del año 2020**, si se suscribieron, promovieron, generaron y administraron convenios y contratos en materia de obra pública por parte de esta DIRECCIÓN que me honro presidir; específicamente fueron gestionados en el marco de las atribuciones de esta DIRECCIÓN, empero suscritos formalmente por los representantes legales del H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL facultados para dichos actos. Anexo archivo digitalizado de los instrumentos, mismos que se encuentran editados para su versión pública y que enseguida enlisto:

1. Convenio de colaboración suscritos con el gobierno del estado de Jalisco:
  - 1.1 De colaboración y participación, sin folio, para la ejecución de obra pública "RECONSTRUCCIÓN DE CALLE FRANCISCO I. MADERO – CUAUHTEMOC, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO" con recursos del Fondo común concursable para la infraestructura – FOCOCCI 2020;
  - 1.2 De coordinación y colaboración entre el Municipio y la Secretaría de Desarrollo Rural del estado "Programa de empedrados para la reactivación económica en Municipios" (Anexo de provisionalmente Acuerdo de Ayuntamiento. El convenio se encuentra en proceso de firmas de las dependencias estatales involucradas).
2. Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, para la ejecución de obra pública por empresa contratista, seleccionada mediante procedimiento de CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO del cual se encuentra la información completa en el apartado de transparencia específico del **artículo 8, fracción V, inciso p**, cuyas generalidades son:
  - 2.1 Folio: **MMJ/DOP/COPYSR-CSS-01/2020** – Concepto contratado: "PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN BASE MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO".



**ASUNTO:** *El que se indica.-*

3. Contratos de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, para la ejecución de conceptos específicos que precisan de personal especializado; y cuyo dictamen final será parte fundamental para la proyección de obra pública que habrá de ejecutar EL MUNICIPIO en la modalidad de administración directa. Los contratos cuya información concreta de su procedimiento se encuentra publicada en el apartado de transparencia específico del **artículo 8, fracción V, inciso o**, son:

**3.1** Folio: **MMJ/DOP/COPYSR-PU/2020.04** – Concepto contratado: “SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS (DISEÑO DE PAVIMENTO) PARA VIALIDADES, COMO PARTE DEL "PROGRAMA DE EMPEDRADO PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS"; y

**3.2** Folio: **MMJ/DOP/COPYSR-PU/2020.05** – concepto contratado: “SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GENERAL DE VIALIDADES (ZONA SANTA RITA-CRUZ VERDE-EL REFUGIO-LA PROVIDENCIA), COMO PARTE DEL "PROGRAMA DE EMPEDRADO PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS".

Sin más, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración e información adicional que estime pertinente.

**ATENTAMENTE**

**MASCOTA, JALISCO; 06 DE OCTUBRE DE 2020**

**“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”**  
**EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**ARQ. SERGIO DÍAZ SANDOVAL**





**C. HÉCTOR MANUEL TOVAR CARRILLO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JAL.**  
**PRESENTE:**

Atendiendo notificación girada con número de folio **PMM-UTM-18-21/2020-296** pero especialmente en cuanto a los apartados designados a esta dependencia en el Portal Municipal de Transparencia que se relacionan con las disposiciones de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, concretamente a lo contenido en su **artículo 15, fracción I, inciso XIII** que refiere "**Los convenios y contratos celebrados para la realización de obra pública**"; hago de su conocimiento:

Durante el **tercer trimestre del año 2020**, si se suscribieron, promovieron, generaron y administraron convenios y contratos en materia de obra pública por parte de esta DIRECCIÓN que me honro presidir; específicamente fueron gestionados en el marco de las atribuciones de esta DIRECCIÓN, empero suscritos formalmente por los representantes legales del H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL facultados para dichos actos. Anexo archivo digitalizado de los instrumentos, mismos que se encuentran editados para su versión pública y que enseguida enlisto:

1. Convenio de colaboración suscritos con el gobierno del estado de Jalisco:
  - 1.1 De colaboración y participación, sin folio, para la ejecución de obra pública "RECONSTRUCCIÓN DE CALLE FRANCISCO I. MADERO – CUAUHEMOC, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO" con recursos del Fondo común concursable para la infraestructura – FOCO CI 2020;
  - 1.2 De coordinación y colaboración entre el Municipio y la Secretaría de Desarrollo Rural del estado "Programa de empedrados para la reactivación económica en Municipios" (Anexo de provisionalmente Acuerdo de Ayuntamiento. El convenio se encuentra en proceso de firmas de las dependencias estatales involucradas).
  
2. Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, para la ejecución de obra pública por empresa contratista, seleccionada mediante procedimiento de CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO del cual se encuentra la información completa en el apartado de transparencia específico del **artículo 8, fracción V, inciso p**, cuyas generalidades son:
  - 2.1 Folio: **MMJ/DOP/COPYSR-CSS-01/2020** – Concepto contratado: "PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN BASE MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO".





**ASUNTO:** El que se indica.-

3. Contratos de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, para la ejecución de conceptos específicos que precisan de personal especializado; y cuyo dictamen final será parte fundamental para la proyección de obra pública que habrá de ejecutar EL MUNICIPIO en la modalidad de administración directa. Los contratos cuya información concreta de su procedimiento se encuentra publicada en el apartado de transparencia específico del **artículo 8, fracción V, inciso o**, son:

3.1 Folio: **MMJ/DOP/COPYSR-PU/2020.04** – Concepto contratado: “SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS (DISEÑO DE PAVIMENTO) PARA VIALIDADES, COMO PARTE DEL "PROGRAMA DE EMPEDRADO PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS"; y

3.2 Folio: **MMJ/DOP/COPYSR-PU/2020.05** – concepto contratado: “SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GENERAL DE VIALIDADES (ZONA SANTA RITA-CRUZ VERDE-EL REFUGIO-LA PROVIDENCIA), COMO PARTE DEL "PROGRAMA DE EMPEDRADO PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS".

Sin más, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración e información adicional que estime pertinente.

ATENTAMENTE

MASCOTA, JALISCO; 06 DE OCTUBRE DE 2020

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. SERGIO DÍAZ SANDOVAL



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.

RECIBIDO  
13 OCT 2020  
13:32 hrs  
FIRMA *[Handwritten Signature]*